

d) Teléfono: (922) 289956 y 249013.

e) Telefax: (922) 246596.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales, a partir del siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

No se requieren.

8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, a partir del siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: calle Méndez Núñez, 14.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un año.

e) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: calle Méndez Núñez, 14.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: tercer día natural siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al del plazo señalado, en el lugar y hora anteriormente mencionados. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

Si el día del vencimiento del concurso es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1998.- El Gerente de Atención Primaria, Juan M. de León García.

Administración Local

Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife)

2908 ANUNCIO de 31 de julio de 1998, por el que se hace público el concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejora de caminos y vías públicas, año 1998, 3ª fase.

La Comisión de Gobierno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de julio de 1998, aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares que ha de regir el concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejora de caminos y vías públicas, año 1998, 3ª fase, adaptándose este último al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Generales para la contratación de obras aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996.

Así mismo, se acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 122.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, publicar el anuncio de licitación pública de la referida obra con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: ejecución de la obra de mejora de caminos y vías públicas, año 1998, 3ª fase.

Modalidad de adjudicación: mediante concurso, procedimiento abierto.

Órgano de contratación: la Comisión Municipal de Gobierno.

Presupuesto de licitación: veinte millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientas setenta y siete (20.884.577) pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: seis meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría a).

Garantía provisional: 2% del precio de licitación.

Exposición de Pliegos: Sección de Obras, Urbanismo, Servicios y Patrimonio.

Fecha límite de presentación de proposiciones: durante veintiséis días naturales siguientes a la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de Canarias.

Lugar de presentación de proposiciones: hasta las 13,00 horas del último día de plazo en la Sección de Obras, Urbanismo Patrimonio, Servicios y Actividades, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso que fuera recibida fuera del plazo fijado en el presente anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: la señalada en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento en acto público, al día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Icod de los Vinos, a 31 de julio de 1998.- La Secretaria Accidental, Carmen Neri Cordobés Sánchez.- Vº.Bº.: el Alcalde-Presidente, Juan José Dorta Álvarez.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

2909 *CORRECCIÓN de errores del anuncio de 29 de mayo de 1998, de la Dirección General de*

Vivienda, por el que se hacen públicas las subvenciones genéricas concedidas desde el inicio del ejercicio presupuestario de 1998 en la provincia de Las Palmas, en aplicación del Tercer Plan Canario de Vivienda (B.O.C. nº 86, de 15.7.98).

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del anuncio de 30 de abril de 1998, por el que se hacen públicas las subvenciones genéricas concedidas desde el inicio del ejercicio presupuestario de 1998 en la provincia de Las Palmas, en aplicación del Tercer Plan Canario de Vivienda, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 7610, donde se dice "35-A-217/95-18, Agustín F. Rodríguez García, 285.000, 1º" debe decir "35-A-217/95-18, Agustín F. Rodríguez García, 240.000, 1º hito".

En la página 7610, donde se dice "35-A-260/95-17, Claudio J. Pérez Pérez, 1.050.000, 1º, 2º y Auxilios Técnicos" debe decir "35-A-260/95-17, Claudio J. Pérez Pérez, 950.000, 1º y 2º hito".

En la página 7613, donde se dice "35-A-085/96-26, Juan Rodríguez Martel, 1.493.544, 1º, 2º, 3º, 4º hitos y Auxilios Técnicos" debe decir "35-A-085/96-26, Juan Rodríguez Martel, 949.544, 1º, 2º, 3º, 4º hitos y Auxilios Técnicos".

En la página 7613, donde se dice "35-A-111/96-09, Encarnación Moreno Vega, 1.220.000, 1º, 2º, 3º hitos y Auxilios Técnicos", debe decir "35-A-111/96-09, Encarnación Moreno Vega, 1.430.000, 1º, 2º, 3º hitos y Auxilios Técnicos".

En la página 7614, donde se dice "35-A-183/96-31, María Carmen Sarmiento Díaz, 1.425.000, 2º, 3º y 4º hitos" debe decir "35-A-183/96-31, María Carmen Sarmiento Díaz, 1.430.000, 2º, 3º y 4º hitos".

En la página 7614, donde se dice "35-A-225/96-11, María Rosario González Cabrera, 1.425.000, 1º, 2º, 3º hitos y Auxilios Técnicos" debe decir "35-A-225/96-11, María Rosario González Cabrera, 1.430.000, 1º, 2º, 3º hitos y Auxilios Técnicos".

En la página 7614, donde se dice "35-A-228/96-26, Cristóbal Quintana Quintana, 1.625.000, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º hitos y Auxilios Técnicos" debe decir "35-A-228/96-26, Cristóbal Quintana Quintana, 1.610.966, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º hitos y Auxilios Técnicos".

En la página 7615, donde se dice "35-A-328/96-11, Francisco J. Cárdenes Ramos, 385.000, 1º y